

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 5 de agosto de 2019.

Señor
Senador Blas A. Llano R., Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y a los demás Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración "POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA PROFESORA DOCTORA YOKO FUJIKAKE, POR SU INVALUABLE COMPROMISO SOCIAL, DESINTERESADO APOORTE Y COOPERACION CON LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto reconocer y destacar las innumerables actividades llevadas a cabo por la Prof. Dra. Yoko Fujikake en nuestro país. Por lo expuesto solicito un tratamiento favorable a fin de distinguir a una admirable ciudadana japonesa con un verdadero compromiso con el pueblo paraguayo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy cordialmente.



1/2

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora Nacional



Roberto C. Cuenca
Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACION N°

POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA PROFESORA DOCTORA YOKO FUJIKAKE, POR SU INVALUABLE COMPROMISO SOCIAL, DESINTERESADO APOORTE Y COOPERACION CON LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

DECLARA:

Artículo 1°.-Rendir homenaje y reconocer a la Profesora Doctora Yoko Fujikake, por su invaluable compromiso social, desinteresado aporte y cooperación con la sociedad Paraguaya.

Artículo 2°.-Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 3°.-Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación